	Empresa Social del Estado ***Centro de Salud San Francisco*** *Mosquera – Nariño*	**CÓDIGO**	
	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	**VERSIÓN**	1
		FECHA	01/10/2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA
CLAUDIA MAYORY HENAO QUINTANA	32118621-9

Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con la documentación requerida y de los certificados de experiencia aportados con la misma:

CAPACIDAD	CUMPLE	
	SI	NO
Cámara de Comercio y/o Rut	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Antecedentes penales	X	
Medidas correctivas	x	
El contratista declaró por escrito que no se encuentro incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia	X	
IDONEIDAD	X	
El contratista presentó documentos que acreditan capacidad acorde con el servicio requerido	X	
EXPERIENCIA	X	
El contratista presentó documentos y certificaciones que acreditan la experiencia requerida	X	

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Se firma en Mosquera Nariño, a los dos (2) días del mes abril de 2026.

Atentamente

GIOVANNY ACEVEDO ROJAS
Gerente